



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541450200010501
Fecha: 2025-02-14
TRD: 4145.020.13.1.953.001050
Rad. Padre: 202441450100113152

CAROLINA GONZÁLEZ CASTRO
Fiscal 15
Grupo CAVIF Juicio
Fiscalía General de la Nación
Calle 10 No. 5-77 piso 12 oficina 1201
carolina.gonzalezc@fiscalia.gov.co
Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a petición_visita por IVC acciones al Hotel Boulevard del río ya que una piscina ubicada en un hotel cerrado hace más de 3 años, la cual desde mi piso se observa es una piscina con aguas verdes y negras foco de larvas y posible dengue.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud No.202441450100113152, se comunica en referencia al asunto, que el día 16 de mayo de 2024 se dio respuesta a su solicitud, la cual se notifico a su correo electrónico. Se reitera por ser un predio privado el personal de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali no puede ingresar sin autorización, por tal motivo se remitió a Secretaría de Seguridad y Justicia con el propósito de que realizaran las acciones pertinentes en atención a lo establecido en la ley (se anexan los oficios pertinentes).

Atentamente,


JOSÉ JULIÁN EICHMAN DELGADO
Director Local de Salud
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Anexos: (pdf) oficio de remisión No.202441450200007674 Secretaría de Seguridad y Justicia y Notificación correo electrónico .

Proyectó: Clara Inés Solis Sandoval – Contratista 
Elaboró: Dahiana Quintero Echeverry – Contratista 
Revisó: Olga Lucía Cuéllar Mejía – Profesional Universitario Grado 2. 
Johnny Eduardo Narvaez – Profesional Universitario Grado 2. 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



CC-SC-CER437981



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud